

# DEFENDER LA DIGNIDAD HUMANA

un reto para la fe

01  
CEPAS  
ECUADOR  
2008





## ¿UNA SOCIEDAD RESPETUOSA CON LA DIGNIDAD HUMANA?



La gente es a menudo juzgada por su belleza, su inteligencia, su estatus económico, su raza...

En teoría, pocos se atreven a negar a nadie una dignidad humana similar a la propia. En la práctica, una mirada a nuestro alrededor nos abre los ojos: pensamos de una manera pero actuamos de otra.





Abortos indiscriminados, muertos en guerras y por hambre que a pocos importan, investigaciones biogénicas sin control, mercantilización de la salud y las medicinas.

La pobreza, el desempleo y la discriminación golpean con mucha más fuerza a algunos grupos sociales: mujeres, indígenas, afro-ecuatorianos, ancianos. Desigualdades en el acceso a una educación de calidad y a otros recursos básicos perpetúan enormes diferencias sociales y obligan a millones de personas a malvivir en condiciones indignas.



## NEGAMOS LA DIGNIDAD SAGRADA DE LA PERSONA...

- Cuando la reconocemos en la gente que nos agrada, pero la negamos en los que son o piensan de modo diferente.
- Cuando la reconocemos en nuestros familiares y seres queridos, pero no nos preocupa el sufrimiento de lejanos y desconocidos.



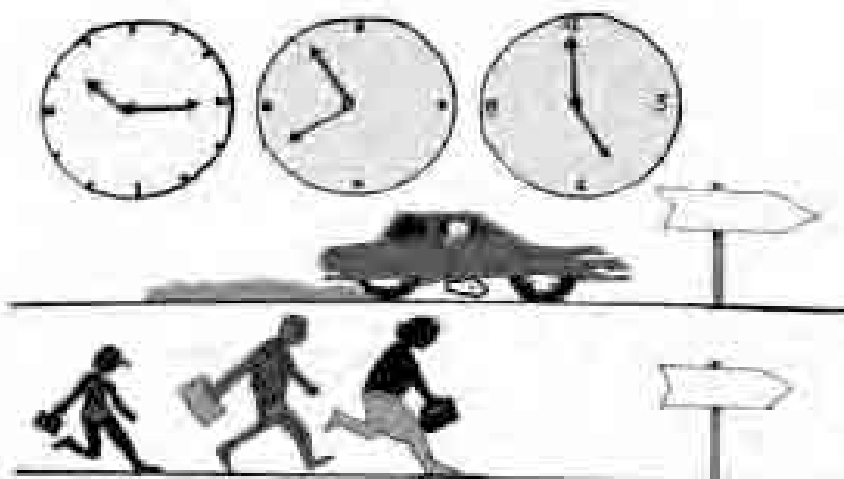
- Cuando respetamos más y tratamos mejor a los poderosos que a los pobres.



- Cuando, ocupados en nuestras cosas, no nos detenemos junto al que sufre al borde del camino.



## CRISTO NO PASA DE LARGO



Para Jesús, cada mujer, cada hombre con quien se encontraba era siempre importante (Jn 4,1-42).





Cualquier persona tenía para El un valor sagrado. Lo demostraba constantemente, especialmente si se trataba de alguien marginado o sufriente (Lc 19,1-20; Jn 8,1-12).



Otros pasaban de largo (Lc 10,30-37).

Cristo se detenía, hablaba con la gente y les ayudaba, curándoles de sus dolencias o aliviando sus sufrimientos (Lc 18,35-43).



## PROCLAMAR EL EVANGELIO DE LA VIDA



Cristo trataba a  
cada persona con res-  
peto y cariño.

Reconocía en cada uno  
a otro ser humano, a  
otro "semejante", a  
alguien con mi misma  
dignidad  
(Mc 12,31).

Cristo nos pide mirar a cada persona, independientemente de su condición, con la admiración que surge ante lo que es sagrado y santo.

La tradición cristiana nos enseña que la vida de cada ser humano es sagrada desde la concepción hasta la muerte (EV 2).





Los rostros de los débiles, de los vulnerables y de los marginados nos hablan y reclaman especial respeto y atención: niños y jóvenes criados en pobreza, indígenas, campesinos, obreros subempleados y desempleados, ancianos, presos ... (PUE 31-42).

## DIGNIDAD HUMANA: CREADOS A IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS



**“Dijo Dios: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. Que mande a los peces del mar y a las aves del cielo, a las bestias, a las fieras salvajes y a los reptiles que se arrastran por el suelo”. Y creó Dios al hombre a su imagen. A imagen de Dios lo creó” (Gn 1,26-27).**

Somos imagen de Dios, creados con una dignidad distinta al resto de los seres, por estar destinados a vivir una vida semejante a Dios. Muchos insisten hoy en la pertenencia del ser humano al mundo animal, considerándolo tan solo un espécimen más evolucionado. Si fuera así toda la moralidad y los ideales del humanismo no tendrían base y nada impediría que la persona pudiera ser cosificada, manipulada, comprada o vendida como mercancía. El mensaje del Génesis es claro: aunque formemos parte de la naturaleza, nuestra condición fundamental es haber sido creados a semejanza de Dios mismo. Ello nos hace radicalmente especiales.





**“Entonces Yahvé formó al hombre con polvo de la tierra, y sopló en sus narices aliento y vida, y existió el hombre con aliento y vida” (Gn 2, 7).**

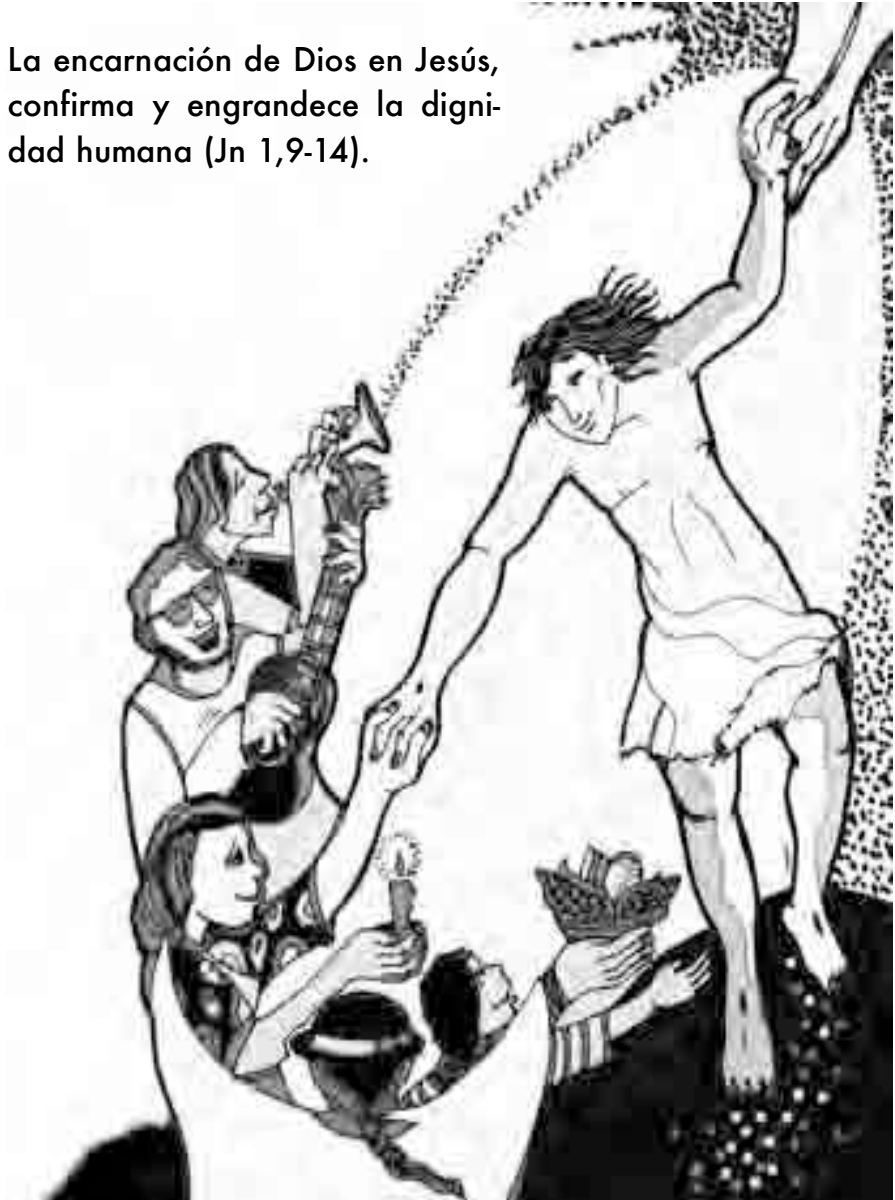
Surgimos del polvo de la tierra y nos convertimos en seres vivientes gracias al aliento divino. Con ese aliento recibimos nuestra dignidad. Para que el polvo tenga vida, necesitamos el soplo de Dios. El punto de partida es el barro sin vida. El de llegada, la Vida plena en Dios. En el camino somos “proyecto en construcción”, aspiración que busca alcanzar plenitud junto a Dios. Dios crea, plasma, infunde vida en la tierra. Ser imagen suya significa compartir esa vocación de crear, plasmar, infundir vida allí donde nos encontramos. Porque existimos para eso, para irradiar vida.





## DIGNIDAD HUMANA: REDIMIDOS POR CRISTO, DIOS CON NOSOTROS

La encarnación de Dios en Jesús, confirma y engrandece la dignidad humana (Jn 1,9-14).



Dios se ha hecho hombre y, con el precio de su sangre, ha restaurado nuestra dignidad. Desde ese momento el ser humano es:

1. La medida de todas las cosas.
2. El lugar de encuentro privilegiado con Dios.
3. Algo precioso, de valor incalculable, el rostro humano de la divinidad que no puede ser instrumentalizado.



DIGNIDAD HUMANA: BASE DE UNA ORGANIZACION SOCIAL JUSTA



Una sociedad justa solo puede organizarse sobre el respeto a la dignidad sagrada de la persona.

Una medida básica para evaluar cualquier sistema o institución social es si amenaza o promueve el desarrollo integral de las personas y su dignidad sagrada.



Defender la vida y la dignidad humana implica dos cosas:

1. Que ningún sistema, institución, ni programa social puede destruir, ni humillar a las personas, ni convertirlas en instrumentos al servicio de causa alguna.
2. Que hemos de hacer lo posible por construir una **cultura de la vida**, promoviendo leyes y estructuras sociales que faciliten a las personas el acceso a los bienes básicos para vivir con dignidad y desarrollar todo su potencial humano (EV 6).



## DIGNIDAD Y DERECHOS HUMANOS



Dignidad humana y  
Derechos Humanos (DDHH)  
son dos temas profundamente  
interconectados.

“La libertad, la justicia y la paz en el mundo se asientan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (Preámbulo de la Declaración Universal de los DDHH, 1948).







Los Derechos Humanos representan valores fundamentales y universales. Por eso deben ser promovidos, custodiados y defendidos por todos y en toda circunstancia. De lo contrario se profana el

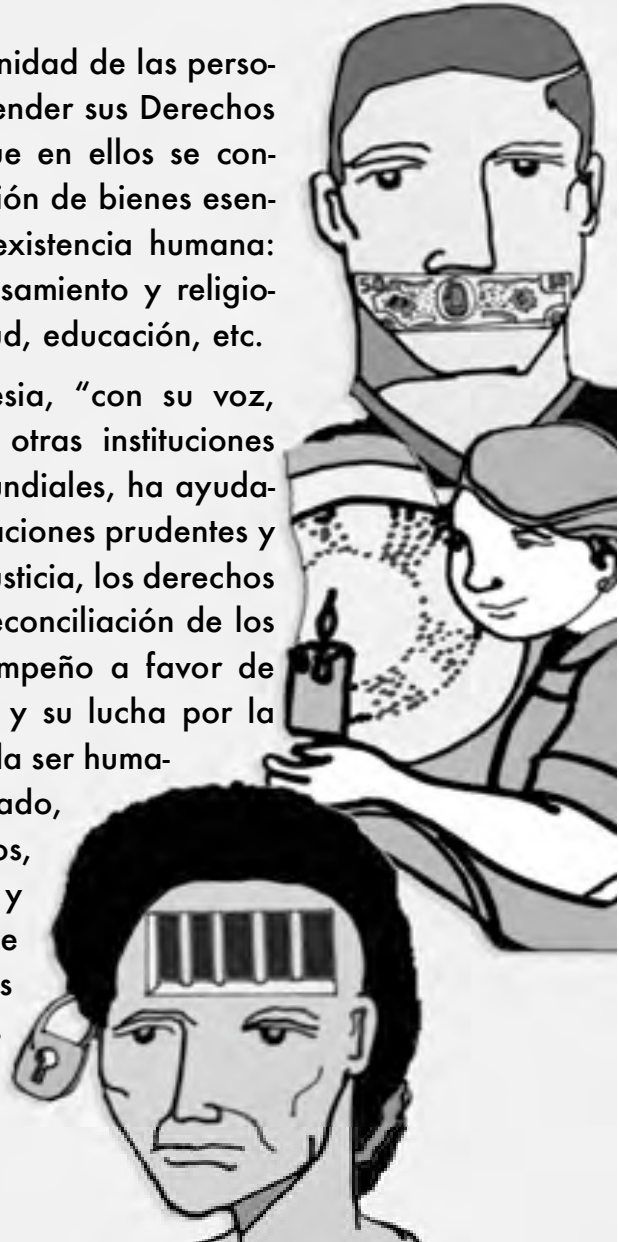


Nombre y la Dignidad misma del Creador. Esta tarea de promoción y garantía de los Derechos Humanos concebidos integralmente se convierte en auténtico culto a Dios, realizado en Espíritu y en verdad.



Defender la dignidad de las personas supone defender sus Derechos Humanos porque en ellos se concreta la protección de bienes esenciales para la existencia humana: libertad de pensamiento y religiosa, trabajo, salud, educación, etc.

Por eso la Iglesia, "con su voz, unida a la de otras instituciones nacionales y mundiales, ha ayudado a dar orientaciones prudentes y a promover la justicia, los derechos humanos y la reconciliación de los pueblos... Su empeño a favor de los más pobres y su lucha por la dignidad de cada ser humano han ocasionado, en muchos casos, la persecución y aún la muerte de algunos de sus miembros, a los que consideramos testigos de la fe" (AP 98).

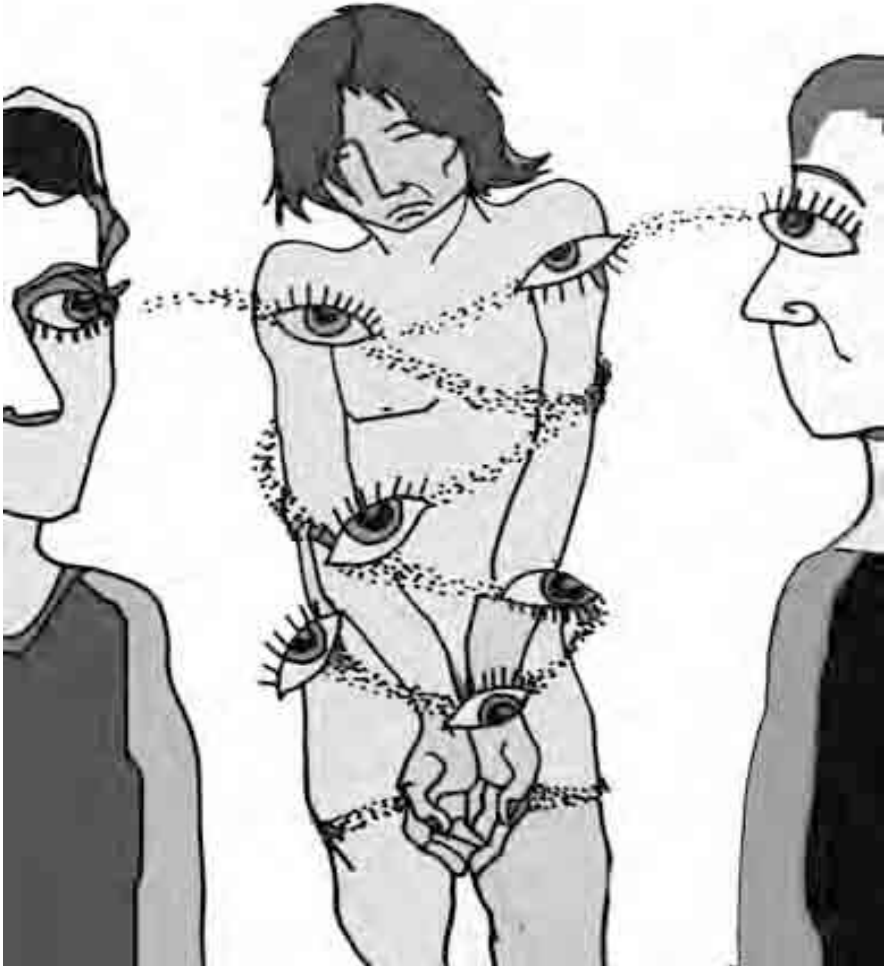


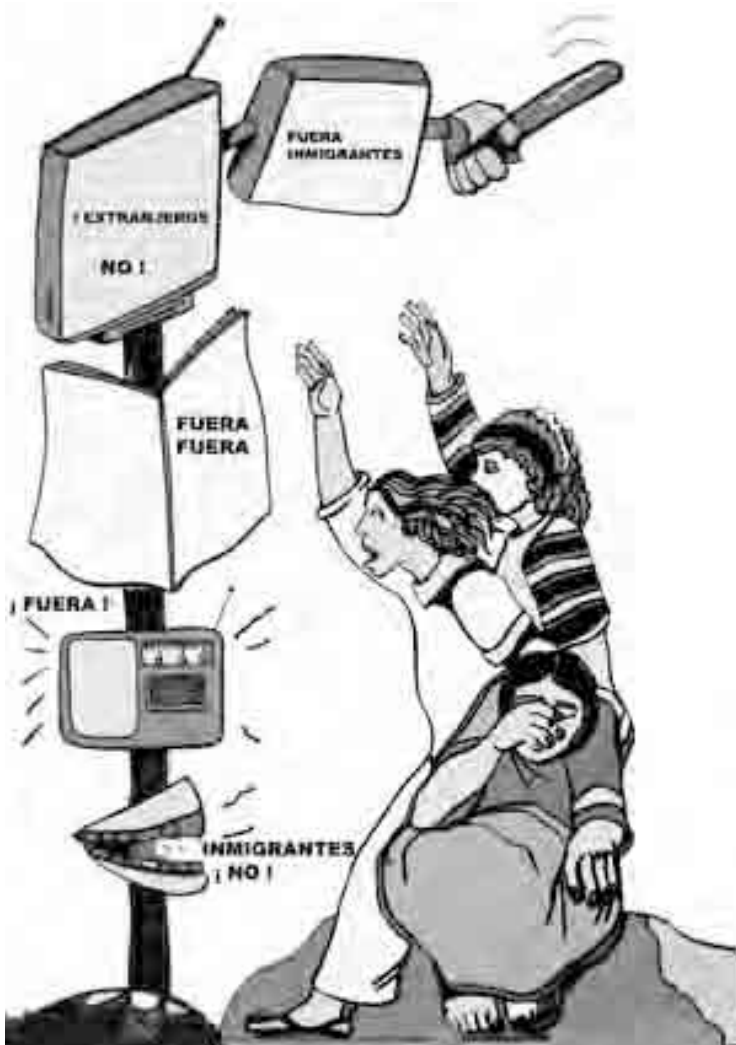
## DIGNIDAD, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

No hay comunidad auténticamente humana sin un sentido de mutuo respeto por la dignidad compartida y sin una preocupación especial por los derechos de los grupos menos favorecidos. “En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno deba tender a dos cosas: de un lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes” (PT 60).



Los derechos humanos no pueden ser utilizados para afirmar los míos contra los de los demás. En la perspectiva cristiana los derechos humanos son, ante todo, una llamada de atención para que sean plenamente reconocidos en las personas débiles y vulnerables.





Por eso afirmamos nuestros derechos pero, con la misma fuerza, subrayamos la necesidad de asumir nuestras responsabilidades y obligaciones para con esos "semejantes" cuya dignidad se niega o se desconoce.



Todas las personas tienen el derecho y el deber de participar en la vida y decisiones de la comunidad. Nadie puede ser excluido de esa participación pero tampoco nadie puede considerarse al margen de la obligación general de colaborar en una trama social de la que recibimos diariamente tantas cosas.

## DEFENDER LA DIGNIDAD DE LA PERSONA: UN RETO PARA LA FE



Cuando una persona o un grupo vive sin dignidad, para los cristianos no se trata solo de un problema social sino de un auténtico reto para la fe.



Si no nos preocupa el bien del ser humano, tampoco creemos en la Encarnación del Señor.

Jesús subraya con fuerza esa relación: si ayudamos al pobre y defendemos al abatido, ayudamos y defendemos a Cristo (Mt 25,40).





Si por acción u omisión, negamos la dignidad sagrada del hermano/a, se la negamos al mismo Dios.





## AFIRMAMOS LA DIGNIDAD HUMANA...

- Cuando tratamos a los extraños y diferentes como nos gustaría a nosotros ser tratados (Mt 7,12).



- Cuando denunciamos la situación de personas y grupos que viven sin dignidad.



- Cuando trabajamos para restablecer la dignidad de un grupo vulnerable o excluido.



- Cuando colaboramos con el esfuerzo creador y salvador de Dios amando, gozando, celebrando la vida y construyendo una sociedad que garantice los derechos básicos a todas las personas.



# ATERRIZANDO

1. Comparte tus ideas sobre el tema en grupo y enriquece tu visión con los aportes de los demás.
2. Destacar las tres ideas más importantes.
3. En 1747 Julien de la Mettrie escribió algo que muchos otros han defendido desde entonces: "Seamos atrevidos y concluyamos que el hombre es sencillamente una máquina compleja." Si muchos compartieran esta opinión, ¿qué consecuencias podrían derivarse para la humanidad?



4. En tu comunidad y en tu entorno, ¿se conoce que los Derechos Humanos representan valores fundamentales y universales? ¿Hasta qué punto la gente se siente comprometida con ellos?
5. ¿De qué manera se defiende la Dignidad Humana en tu diócesis, parroquia y comunidad? ¿De qué manera tu te comprometes con la afirmación y defensa de esa dignidad humana?
6. Define 3 acciones concretas que se pueden realizar en tu comunidad para defender y/o promover la dignidad humana y la vida. ¿Cuáles son los resultados esperados? ¿En cuánto tiempo nos proponemos lograr estos resultados?



# OREMOS EN COMUNIDAD

1. Canto de entrada.
2. **Introducción:** Dios habla. Su Palabra es vida que se da. Su Palabra nos hace. Don y acogida es la respuesta de quien ama. El Don recibido tiene en si mismo la urgencia de darse porque solo así se realiza. Si somos comunidad es porque nos acogemos y nos damos. Las manos que se estrechan manifiestan el deseo y la voluntad de hacernos comunidad y nos permiten tomar conciencia de que Alguien está con y entre nosotros.
3. **Salmo 8.-** Estribillo: "Señor Dios nuestro, que admirable es tu nombre en toda la tierra".
4. Proclamación de la Palabra: **Gn 1, 26-31** Silencio y comentario libre, lectura espontánea de algunas frases del tema.
5. Canto: "Demos gracias al Señor".



## 6. Palabra de la Iglesia.

**Valor incomparable de la persona humana (EV 2)**

*El hombre está llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la grandeza y el valor de la vida humana incluso en su fase temporal. En efecto, la vida en el tiempo es condición básica, momento inicial y parte integrante de todo el proceso unitario de la vida humana. Un proceso que, inespereada e inmerecidamente, es iluminado por la promesa y renovado por el don de la vida divina, que alcanzará su plena realización en la eternidad (cf. 1 Jn 3, 1-2). Al mismo tiempo, esta llamada sobrenatural subraya precisamente el carácter relativo de la vida terrena del hombre y de la mujer. En verdad, esa no es realidad «última», sino «penúltima»; es realidad sagrada, que se nos confía para que la custodiamos con sentido de responsabilidad y la llevemos a perfección en el amor y en el don de nosotros mismos a Dios y a los hermanos.*

*La Iglesia sabe que este Evangelio de la vida, recibido de su Señor, tiene un eco profundo y persuasivo en el corazón de cada persona, creyente e incluso no creyente, porque, superando infinitamente sus expectativas, se ajusta a ella de modo sorprendente. Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incer*



*tidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. Rm 2, 14-15) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política.*

*Los creyentes en Cristo deben, de modo particular, defender y promover este derecho, conscientes de la maravillosa verdad recordada por el Concilio Vaticano II: «El Hijo de Dios, con su encarnación, se ha unido, en cierto modo, con todo hombre». En efecto, en este acontecimiento salvífico se revela a la humanidad no sólo el amor infinito de Dios que «tanto amó al mundo que dio a su Hijo único» (Jn 3, 16), sino también el valor incomparable de cada persona humana.*

*La Iglesia, escrutando asiduamente el misterio de la Redención, descubre con renovado asombro este valor y se siente llamada a anunciar a los hombres de todos los tiempos este «evangelio», fuente de esperanza inquebrantable y de verdadera alegría para cada época de la historia. El Evangelio del amor de Dios al hombre, el Evangelio de la dignidad de la persona y el Evangelio de la vida son un único e indivisible Evangelio.*

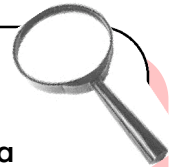
*Por ello el hombre, el hombre viviente, constituye el camino primero y fundamental de la Iglesia.*

7. Compartir reflexiones.
8. Oraciones espontáneas.
9. Padre nuestro.
10. Canto a la Virgen.



## GLOSARIO DE SIGLAS

- AP** Documento de Aparecida, V Conferencia Episcopado Latinoamericano, 2007
- EV** Evangelium Vitae, Encíclica Juan Pablo II, 1995
- PT** Pacem in Terris, Encíclica Juan XXIII, 1963
- PUE** Documento de Puebla, III Conferencia Episcopado Latinoamericano, 1979







# FORMACION DEL VOLUNTARIADO

- ▶ 01 *Defender la Dignidad Humana: un reto para la fe*
- ▶ 02 La caridad en la historia de la Iglesia: dos milenios de compromiso social
- ▶ 03 Servir a los pobres y afligidos: tarea esencial de la comunidad cristiana
- ▶ 04 Caridad y Justicia: dos términos complementarios y necesarios
- ▶ 05 Caridad y política: construyendo un orden social inspirado en el amor trinitario
- ▶ 06 Laicado y misión social: trabajando por el sueño de Dios en un mundo sufriente
- ▶ 07 El voluntariado de la PS-Caritas parroquial: dando gratis lo que gratis hemos recibido
- ▶ 08 Las Pastorales Sociales específicas y Caritas: unidos en una única misión
- ▶ 09 Espiritualidad de la acción social: creando fraternidad alimentados por Cristo
- ▶ 10 Organizar y sostener la PS-Caritas parroquial: responsabilidad de toda la comunidad



CON EL AUSPICIO DE:

